

Quinto instaurado.



SELLO CUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO. +

Si las contemplanse Suficientes y fuesen
apoyado D. S. el haues & proponer al Suplicante
para dha Alcaldia mandando que a qualquiera
determinacion que en vista de lo expuesto se
decretar se le de testimonio & boluendo de
la acompañada de un ecripto Cuya Exar
espera suya & la Generalidad D. S. por
pide a Vro. Señor prospere en su Estado

Grandera =

M. Garcia Sam.
Luziga

